PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL ★ REPUBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía

142.116

CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que

Apellido/s: BLANCO ATTIAS

Nombre/s: PATRICIA GISELA

Hijo de: JULIO ALBERTO BLANCO PERALDI

y de: MIRIAM JOSEFINA ATTIAS DE BLANCO

Nacido el 23/12/1972 en el Pueblo CARACAS

Provincia ——— Nación VENEZUELA

de nacionalidad VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 24/06/26 en el Expediente Nº 773/17 dictada por el Señor Juez Dr. Marcelo Gota a cargo del Juzgado Federal Nº 6 Secretaría Nº 11

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de Buenos Aires a los 06 días del mes de JULIO del año 2026

EDO: "D" Vale
EDO: "PERALDI" Vale

PABLO VIDAL CLAYPOLE
SECRETARIO

Firma del Juez Federal

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL
SUBROGANTE

DIDOT S.A.

Escaneado con CamScanner

Pulgar Izquierdo



PABLO VIDAL CLAYPOLE
SECRETARIO

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO

En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

PABLO VIDAL CLAYPOLE
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario

Escaneado con CamScanner